

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 183 Lunes 26 de septiembre de 2011

Pág. 32762

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30604 RESTAURA TECNOLOGY, S.A.

Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 35 de Madrid.

Hago saber: Que el procedimiento 860/10, ejecución 45/11, de este Juzgado de lo Social número 35 de Madrid, seguidos a instancia de Rodolfo Rodríguez Bravo contra la empresa Restaura Tecnology, S.A., CIF n.º A-83183269, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 14/09/2011 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 18.117,5 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110068399-1